**RESOLUCION 11/2008**
**COMISION NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS DISCAPACITADAS (C.N.A.I.P.D.)**

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Designación de Director " Ad Honorem" de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.
del 11/03/2008; Boletín Oficial 10/04/2008

VISTO, el Decreto 984/92 y sus modificatorias 632/95, 129/95, 53/96, 387/97, 357/02, y
CONSIDERANDO:
Que es facultad del Presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas designar Directores "Ad Honorem" para colaborar con las funciones asignadas a esta Comisión.
Que el Dr. Enrique Francisco CORONEL, Médico especialista en rehabilitación, con una basta experiencia y reconocimiento público tanto Nacional como Internacional en su especialidad, es un colaborador permanente de esta Comisión, observándose un positivo resultado en las misiones para que se ofreciera y que se aceptara su intervención, fundamentalmente en el desarrollo de la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria, sobre la que este Organismo viene capacitando en distintas provincias.
Que la colaboración del mencionado profesional se ha ajustado a los lineamientos que la Comisión Nacional Asesora viene llevando a cabo y planifica seguir desarrollando.
Por ello,
En uso de las facultades otorgadas por el articulo 5º del Decreto 984/02 y sus modificatorias,
EL PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL ASESORA
PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS DISCAPACITADAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Designar al Dr. Enrique Francisco CORONEL L.E. Nº4.292.119, en el cargo de Director Ad Honorem de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas.
ARTICULO 2º - Comuníquese, Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Lic, RAQUEL BEATRIZ TIRAMONTI, Presidenta, Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, Consejo Nacional de Coordinación de políticas Sociales.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos